



(INDUSTRIA)

PRO BONO PUBLICO

(LIBERTAD)

(N. ° 35 .)

SABADO 14 DE JULIO DE 1832.

(UN REAL.)

ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los días en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitiran gratis a los señores suscriptores, y los que tengan mayor estencion por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho a las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente; previniendose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances e Italiano a voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

FIESTAS

RELIGIOSAS.

S. Buenaventura
ob. y dr,



Jubileo circular
En la Encarnacion

AFECCIONES ASTRONOMICAS

El Sol esta en Cancer
Sale a las 6h. 19m. Se pone a las 5h. 41m.
La Luna esta decreciendo tiene 16 dias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

JULIO 10	9. mañana.	4 tarde
BAROM - - -	752 60.	752
Term FARR - - -	63	64
HUMID - - -	61.	65
ESTADO DEL CIELO	nublado	nublado

CORREOS.

ESTADISTICA

Julio 12

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron	Exis-ten.
San Bartolomé	11	7	1	203
Sta Ana	9	1	1	278
S. Andres .Loq.	0	0	0	42
Incurables.	1	0	0	55
Caridad	9	4	3	178

Cementerio jeneral. dia 12

Hombres—3—Mujeres—1—Parvulos—0—
Espuestos—2 Total—6—

BAUTISMOS Y MATRIMONIOS

Celebrados en todo el mes de junio ultimo en las parroquias siguientes.

	Bautismos	Matrimonios
Sagrario.	32-	5
Santa Ana.	30	3
S. Sebastian.	9. -	0
Cercado.	4.	0

Total 75 8

Casa de seguridad pública Julio. 12

Entraron—Hombres—1—Mujeres—0—Salieron.—
Hombres—3—Mujeres—0 Existen hombres—21—
Mujeres—0 Total—21.—



MARBITIMA,



ENTRADAS

Julio 13—Bergantin Nacional Cora procedente de Pisco en dos dias, su capitau D. Ricardo Carter, con diez hombres de mar. Su carga aguardiente.

Conduce de pasaje á D, Felipe Mortua.

EL TELEGRAFO

INSTRUCCION PUBLICA

Continuacion del num. anterior.

Manifestada la idea que formamos de la instruccion publica, y demostrada su necesidad, examinemos á quien toca promoverla, Comunmente se deja esto á cargo del gobierno, y el pueblo reserva el derecho de criticar con mas ó menos libertad segun las circunstancias. No negamos que es un deber del gobierno, pero lo es aun mucho mas del mismo pueblo que nunca debe perder de vista su necesidad de mejorarse y de preparar dias aun mas felices á las jeneraciones futuras. Jamas el gobierno debe servir de disculpa al pueblo, sino cuando por actos positivos le impide sus adelantamientos; mas la ignorancia ó la apatia del gobierno es solo un pretesto para los que son tan apaticos, y acaso mas incapaces que los mismo gobernantes. Es una verdad inconcusa en moral, en legislacion y en politica que nadie puede justificar sus negligencias con las de otro, y que solo quando se han hecho todos los esfuerzos para llenar un deber, puede obtenerse una justa aprobacion aun cuando desgraciadamente no se haya conseguido el efecto deseado. Ahora bien ¿que hacen nuestros pueblos respecto a la instruccion publica? Estarse quietos, esperar que el gobierno lo haga todo, y quejarse cuando nada hace. En este ar-

tículo prescindimos enteramente de la forma de gobierno que tenga el pueblo, y sostenemos que el fomento de la instrucción pública es en todas ellas una obligación que puede llamarse *popular*. Si el gobierno es tan perverso que se opone *abiertamente* á ella, el pueblo debe también por su parte sostener *abiertamente* la posición, aun cuando sepa que es sin fruto, solo por no degradarse presentando una insensibilidad tan funesta. Si el gobierno hace una guerra oculta, el pueblo debe proceder como si nada supiese, y presentarle lances para que se quite la máscara, y todo el mundo lo conozca, destruyendo de este modo cierta hipocresía política tan funesta en su línea como la religiosa. Si el gobierno por falta de luces, actividad, ó de tiempo no atiende á la instrucción pública, el caso es mas sencillo, pues claro es que el pueblo no encontrará obstáculo de parte de la autoridad. Este último caso es el mas común, pues en los pueblos como los nuestros que aun son nacientes por el estado de su educación, los gobernantes suelen no ser aventajados, y aunque lo sean, tienen tanto que hacer, y tan poca práctica para hacer mucho en poco tiempo, que no es extraño se note un descuido, por otra parte tan reprehensible. Desearíamos imitar á los pueblos de la América del norte, que como hemos dicho son los clásicos entre todos así americanos como europeos en punto á instrucción pública.

Dícese de algunos gobiernos, que tratan de apagar las luces, mas si el pueblo se empeña en encenderlas, serán los esfuerzos de la autoridad unos débiles soplos, que lejos de extinguirlas, servirán para aumentarlas. Hablemos claro, ningún pueblo es ignorante sino cuando no hace esfuerzos para instruirse, y uno de los principales obstáculos de la instrucción pública es crearla imposible solo porque sea mas ó menos dificultosa, y hacerla depender enteramente del gobierno, creyéndose el pueblo escento de la obligación de contribuir por su parte, y olvidándose de que la vida social es la instrucción, y que la vida solo en caso desesperado se pone en manos ajenas.

Pasemos á considerar los deberes del gobierno respecto de la instrucción pública, no olvidando que la hemos distinguido de la *científica*. Por muy poco que se reflexione, se conocerá, que la instrucción pública ó jeneral consiste meramente en proporcionar los *medios de saber*, y despues cada individuo es su maestro, haciendo uso de ellos para adquirir los conocimientos propios de su clase, no siendo posible enseñar á todo un pueblo. Reducese pues, á que sepan leer y escribir que tengan alguna noción del globo en jeneral, y algo mas estensa del pais propio, que conozcan su idioma cuanto basta para no hablarle mal, que sepan aquella parte de la Aritmética indispensable en el trato humano. Con estos medios puede ya el hombre instruirse por si mismo ó recibir las instrucciones de un maestro, y pasar de los límites de la instrucción pública ó jeneral ó *los de la científica*. No puede por tanto la instrucción pública alterar el orden social ni la naturaleza del gobierno, y este no debe temerla, á menos que no se declare enemigo de *todo saber*. El gobierno tiene derecho para impedir que se difundan ciertas ideas; mas la instrucción pública no difunde algunas, sino solamente los *medios de saber*, y toca luego á los encargados del orden social el vigilar sobre el uso que se hace de estas medios. Resulta pues, que sea cual fueré la forma del Gobierno debe proteger la instrucción pública y de no hacerlo dar una prueba evidente de su perversidad.

Pero en que consiste esta protección? He aquí un punto en que con las mejores intencio-

nes pueden causarse muchos y graves males; suele el gobierno fingirse un *vello ideal* de instrucción pública, que prescindiendo de que solo es tal á su vista, tiene el gran inconveniente de no ser practicable, y aun en caso de serlo, no produce frutos tan abundantes como produciria la enseñanza libre. En el momento en que el gobierno ejerce un poder sobre la instrucción pública, queda esta entorpesida y casi paralizada. Como ella no puede producir males segun hemos demostrado, y si producir bienes sea cual fuere el metodo que se emplee para conseguirla, es claro que ni en si mismo ni en ninguno de sus metodos puede ser objeto de las prohibiciones del gobierno que solo deben recaer sobre las causas de los males de la sociedad. El gobierno puede dar la preferencia á un metodo y establecerle en las escuelas que paga, por que entonces se considera como un individuo autorizado para invertir los fondos publicos, y es claro que cada uno procede segun sus ideas: pero cuando pase á prohibir directa ó indirectamente la introduccion de otro metodo en las escuelas particulares; ejerce una accion gubernativa sobre un punto puramente literario, y causa un grave daño. Si el metodo establecido por el gobierno en sus escuelas es el mejor, muy pronto será adoptado por todas las demás, y adoptado con placer y de buena feé; lo cual tiene un gran influjo en la enseñanza, y el mismo gobierno quedará mucho mas satisfecho de su acierto, viendo que los efectos corresponden, y que su opinion ha sido jeneralmente admitida. Si el metodo que establece no es el mejor, tendrá oportunidad para desengañarse, cotejandolo con otros innumerables que aparecerán sino se prohiben. ¿Como podrá saber el gobierno que su plan es el mejor sino se compara con ningún otro? Cuando mas, podrá decir que es bueno; y aun esto puede equivocarse. Supongamos que efectivamente es el mejor, y que por una ignorancia ó por una obstinacion inconcebible no es seguido por los maestros en las escuelas particulares; aun este caso tan extraordinario que muy bien podríamos llamar imposible, no recibiria perjuicio la instrucción pública. Los que aprendiesen á leer y á escribir, sea por el metodo que fuese, al fin estarian tan en aptitud para continuar su instrucción como los que hubiesen aprendido por el sistema de enseñanza mas perfecto. Sepan todos leer y escribir y nada importa el metodo con que fueron enseñados.

Debemos no perder de vista que la libertad en el que enseña, es lo que mas perfecciona la enseñanza. El hombre á quien le obligan á enseñar de un modo contrario á sus ideas, no puede menos de estar en perpetua lucha consigo mismo, y si su disgusto se percibe por los discipulos, se concluyrán todos los buenos efectos del mejor plan del mundo. Esta consideracion parecerá á algunos de poca importancia, porque al fin se espera que el tiempo produzca el convencimiento, ó por lo menos la conformidad. Acaso lo conseguirá el tiempo, pero debe ser muy largo; y entre tanto es considerable el atraso de la enseñanza. ¿Y si como es probable nunca llegá á conseguirlo? (Se continuará)

ESTERIO

ITINERARIO DE LA COLERA MORBUS Continuacion del número anterior

En la primavera de 1822 volvieron á levantarse los miasmas en ambos paises con nueva actividad. Se infectaron Mosul, Beri, Aentab, y Aleppo, Durante el mes de septiembre la enfermedad se

tendió en Persia al Norte de Teheran, en todo el Kurdistan y en el Aderbijan.

En el verano y otoño de 1823 fueron invadidas Diarbekr y Antioquia, y la cólera asoló varias ciudades situadas en las costas asiáticas del Mediterraneo. En el mes de agosto se estendió tambien en la direccion opuesta hasta Baku en la costa del mar Cáspio. En fin, en el de setiembre llegó á la ciudad rusa de Astracán, en la embocadura del Volga, donde principió á brotar en el hospital de marina. Desde el 22 de setiembre al 9 de octubre murieron 144 enfermos, ó cerca de dos tercios de los que habian sido atacados. Las autoridades tomaron medidas rigurosas para cortar el contagio; pero siguió reinando hasta que el invierno llegó á ejercer una influencia favorable contra sus progresos. No volvió á presentarse en el estío siguiente. El invierno de este mismo año destruyó tambien la ramificacion Siria del contagio antes de su llegada á Egipto, cuyo virrey habia tomado precauciones sanitarias de antemano.

Aunque la Europa se vió libre del peligro por la total destruccion ó por haberse agotado aquellas corrientes contagiosas, que habian penetrado en Astracán y las fronteras del Egipto, con todo la cólera siguió presentandose en cada estío en muchos de aquellos paises que habian sido infestados, revelando que el frio del invierno tenia en jeneral la virtud de contener su influencia mortifica sobre el cuerpo humano; pero no la de destruir enteramente las miasmas.

En 1822 la cólera volvió á presentarse en Java, y mató 100,000 personas. Despues de haber recorrido Ternate, Celebes y Damla en 1823, entró en Amboine. No tenian memoria los habitantes de que hubiese reinado jamás semejante enfermedad en las islas Molucas. La cólera asoló en seguida á Timor, y por muchos años prosiguió su marcha fatal en China, penetró en Mongolia, y llegó á las fronteras de la Siberia á fines de 1826. Felizmente un viento récio del Norte le detuvo en febrero de 1827.

La Persia volvió á experimentar la cólera despues de su primera invasion, y en octubre de 1829 atacó seriamente á Teheran, residencia real; pero la entrada del invierno contuvo momentáneamente sus progresos. Volvió á levantarse el contagio hácia mediados de junio de 1830, en las provincias de Mazanderan y Shirvan: pasó á la ciudad de Tauris, donde destruyó 5000 habitantes. Habiendo pasado la frontera rusa, se avanzó rápidamente al interior, y en dos provincias fueron atacados 4500 individuos, de los que murieron una tercera parte. El 8 de agosto entró la cólera en Tiflis, y en breve su poblacion de 30,000 quedó reducida á 8000 almas por la mortandad y la emigracion. Los habitantes concurren tambien á las ceremonias y procesiones religiosas, que reuniendo la multitud en un mismo punto no hicieron mas que favorecer el contagio.

Al propio tiempo fué de nuevo entregada el 1 de julio á los estragos de la plaga, que esta vez no cedió con la facilidad que siete años antes.

La marcha irresistible del contagio sobre una gran parte de la Rusia habia ya fijado la atencion de los médicos de Europa y exitado justos temores entre los miembros ilustrados de la sociedad jeneral. Penetrada la cólera en el corazon del imperio ruso, siguió el curso del Volga, cuyas aguas navegables bañan las provincias mas pobladas. Considerable fué la mortandad entre los cosacos de Don, y viéronse sucesivamente invadidas las capitales de varias provincias desde el Don hasta Moscovia. En fin, los habitantes de esta última supieron que se les acercaba el contagio, que ya habia llegado á Nischin, Nowgorod, y á Ssratoff. Se condenzó re-

pentinamente el aire con innumerables enjambres de mosquitos verdes, que en Asia los conocen bajo el nombre de mosquitos de la peste, y un estudiante de Saratofí fué el primero que cayó con ella en el recinto de la universidad. El 28 de setiembre se anunció la cólera, despues de haber gastado tres meses en recorrer una estencion de 300 leguas desde Astracán á Moscovia. (Se continuará)

INTERIOR.

AYACUCHO.

Estado que manifiesta los nacidos y muertos de ambos sexos en las cuatro parroquias que tiene toda la ciudad de Ayacueho, y los matrimonios echos en el año de 1828 desde el 1.º de enero hasta 31 de diciembre, segun los manifestos pasados por sus curas á la junta de beneficencia.

PARROQUIAS.	NACIDOS DE AMBOS SEXOS		PARRULOS MUERTOS		IMD. ADULTOS		MATRIMONIOS.	
	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.
Sagrario.	201.	201.	30.	19.	32.	15.	28.	28.
San Juan Bautista.	70.	65.	4.	3.	5.	5.	14.	14.
Sta. Maria Magdalena.	99.	21.	11.	10.	28.	14.	50.	50.
Santa-Ana.	91.	99.	2.	6.	11.	15.	40.	40.
TOTAL.	461.	386.	47.	38.	76.	49.	132.	132.
TOTALES de ambos sexos	847		85		125		132	

DEMOSTRACION.

	VITALIDAD	MORTANDAD
En el sagrario	402.	96.
En San Juan Bautista.	135.	17.
En la Magdalena.	120.	63.
En Santa-Ana	190.	34.
TOTAL	847.	210.

(Es copia del orijinal)

VARIETADES.

ANECDOTA INGLESA.

Un médico de Londres de mucha reputacion, y muy rico fué un dia á percibir una cantidad bastante considerable de dinero en billetes de banco y en oro. Cuando volvia á su casa con el dinero le detuvo en la calle un hombre tan apresurado, que casi iba desalentado, el cual le suplico fuese á ver á su mujer, que estava con un flujo de sangre tan violento, que ecsijia un remedio pronto ofresiendole una guinea por aquella sola visita. El médico, que era muy avaro, aceptó la proposicion, y dijo al hombre que echase á andar y le llevase á la casa. Con efecto, llegaron á una casa en una calle estrecha, subieron al piso tersero, entraron en un cuarto, cuyo puerta cerró el conductor inmediatamente con llave. El médico presentando al médico una pistola, y enseñandole con la otra mano una bolsa vacia y abierta, le dijo: „Esta es mi muger: ayer tuvo un flujo que la puso en el estado en que la veis. Vos sois uno de nuestros mas famosos medicos, y yo sé que ninguno puede curarla como vos pues acabais de tomar en cierta parte el remedio que ella nesecita, aplicadcele, pues inmediatamente, si no quereis que yo os aplique dos pildoras de plomo que tiene esta pistola.” El bueno del doctor hizo algunos gestos; pero obedeció. Echó, pues, en la bolsa abierta las guineas que llevaba, y procuró salbar los billetes; pero el ladrón que lo conoció, le dijo: „No es justo que hayais hecho de valde una curacion tan feliz; ya sabeis que os prometí una guinea: soy hombre de honor: tomadla: pero se muy bien que teneis en el bolsillo unas resetas muy eficaces para evitar la recaida del mal que acabais de curar: hacedme el gusto de dejarmelas.” El médico no tubo mas remedio que darle los billetes, y entonces el ladrón ocultando la pistola debajo de la capa le sacó del cuarto, diciendole que no metiese ruido y le dejó en la esquina de una calle, mandandole que no le ciguise. El se escapo sin duda á buscar abitacion en otro barrio.

COMUNICADOS.

SS. EE.

A LOS SS. PRESIDENTE Y Vocales de la Illma. Corte Superior de justicia

El curador de los hijos menores defunado D. Juan Suarez, suplica se dignen verle la causa que sigue con el Sr. Dr. D. Julian Piñeyro; en atencion á que hacen diez meses se haya entablado y que por ser asunto de menores pobres de solemnidad declarados, merece ser despachada con preferencia.

Manuel Maria de Alvarado.

AVISOS.

SE VENDE.

A precios muy equitativos todos los trastes y utensilios de la Fonda de Valladolid la que estará abierta desde las once hasta las dos de la tarde del dia Lunes 26 del corriente para todo el que quiera comprarlos.

PARA VALPARAISO EN DERECHURA.



El Bergantin Chileno, "CAROLINA" de porte de 225 toneladas saldrá sin falta alguna el dia 20 del presente mes, para carga y pasaje, ocurran á la casa de Madama Denuel, á D. José Ignacio Isquierdo y en el Callao á D. Domingo Alonzo-



PARA PAITA Y GUAYAQUIL.

La Fragata americana ULISSES saldra el 17 del corriente. Para flete ó pasaje, véase á sus consignatarios.

EDUARDO MACALL Y CA.

Calle de la Coca.

PARA PUNTA DE ARENAS.



La hermosa velera y nueva Barca Inglesa CASIQUE (A. I.) de 171 toneladas, saldrá para dicho punto en esta semana sin falta, admite carga y tiene muy buenas comodidades para pasajeros. Véanse con sus consignatarios.

TAYLEUR READ Y CA.

Calle de Santo Domingo.

Para Huanchaco Pacasmayo y Paíta.



Dada la vela dentro de pocos dias el Bergantin Nacional "MARTIN" para flete ó pasaje vease á Isidro de Aramburú y hermano calle de Nuñez.

SE VENDE

En la tienda de D. José Garcia, calle de Mercaderes; Velas de Espelma á cuatro y medio reales libra.

SE ALQUILAN.

Unas piezas con bentana de reja á la calle con muy buenas comodidades y á tres cuabras y media de la plaza mayor. En esta imprenta se dará razon.

SE NECESITA

Una muchacha ó muchacho de menor edad como para el servicio de mano en esta imprenta se dará razon.

SE VENDE

Un caballo de paso muy bueno: y un macho de silla exelente para viajar: en esta imprenta se dará razon.

SE NECESITA.



Un criado cocinero, y una criada que sea buena labandera, ambos sin bicios, para uno ú otro beanse con el comprador en los altos de la casa del Sr. Zabalaga calle de San Jose N.º

A las imprentas del interior.

SE VENDE.

8 Pliegos letras bien surtidas, cuatro de entredos español un poco usada, y las restantes de brebentario nuevo, todo á precios cómodos.

En esta imprenta se dará razon.

ALCANCE

AL

TELEGRAFO DE LIMA,

NUM. 35.

JUICIO IMPARCIAL

SOBRE EL SUPLEMENTO AL MERCURIO NUM. 1439 DEL

Dr. D. MANUEL TORDOYA

Mirabamos á la mayor distancia posible ajitarse la cuestion de la escarlata, sin presumir siquiera que tendriamos que tomar parte en ella, cuando llegó á nuestras manos el suplemento indicado de D. Manuel Tordoya cuyo innoble modo de pensar bien manifiesta en su papel, y en su estilo enfatico, pedantesco y chocarrero, nos ha contagiado mas que pudiera la misma escarlata siendo verdadera.

Para insultar á D. Pablo Bocanegra, que es el unico objeto de su papel, comienza por la vergonzosa confesion de que hasta *ese momento fué D. Pablo Bocanegra un clarin sonoro de sus asertos en la facultad medica*, esto prueba la sinceridad de D. Pablo, otro tanto hace cada hombre en sus juicios; tiénese por hombre de bien al que no nos ha engañado hasta que sabemos que haya hecho alguna bribonada. Nos consta la verdad del aserto, pues ni aun se habia oido el nombre del Dr. Tordoya hasta que D. Pablo Bocanegra comensò á procurarle algunas conexiones y recomendacion entre sus amigos y los de estos de cuyo circulo no ha salido aun.

En seguida aparenta reusar nna palestra con Bocanegra no por la falta de conocimientos medicos que este no pretenderá persuadir jamas que tiene, sino porque se ha criado manejando harina, moyuelo &c. sin advertir que nunca se avergonzará Bocanegra, como se

pretende de que se le diga lo que hace tan publicamente y con jeneral estimacion: y que al fin el oficio es, muy mas limpio que el de jeringuero de un hospital en que se crió el Dr. Tordoya; por qué reusa la palestra con el Dr. Reville?

Si el Sr. Tordoya era amigo del Sr. Bocanegra como se deja ver, parece que el partido que devió tomar al verle indebidamente atacado en sus intereses, que tantas veces le sirvieron, fue el de anticiparse á prevenir una desgracia inmerecida fruto injusto del deseo de hacer bien á sus semejantes por medio de un manifesto: entonces con la misma confesion que hoy hace de no haber sido la terrible escarlata la que atacò al finado Acuña, habria servido á la amistad haorrado un escarmiento á las almas filantropicas y sencihles en la desgracia del Sr. Bocanegra: y evitado la inquietud y alarma del pueblo; asi como los perjuicios que van á originarse al comercio, con las precauciones que innecesariamente ha ecsijido su inconsideracion. ¡Cuanto mas honroso hubiera sido para el Dr. la confesion de un equivoco en sus conocimientos que al fin no son ni pueden ser infalibles en el mejor profesor! ¡Cuanto mas honroso repetimos que la necia presuncion de que *su concepto* sobre la enfermedad fue *juicioso, fundado y racional* á la vez que dice *esta incertidumbre en que yo me hallaba* y que confiesa en

su consulta con Smith luego que se le
dijo que es escarlatina diciendo que la
suspecha por dos razones, la de que el
enfermo estaba en un *llegado de un pais*
donde grasaba; y la mala del pes-
cuezo que podia ser efecto del sinapismo.
¿Con que datos habla el Dr. Tordo-ya
tan majistralmente de la enfermedad y
sus síntomas; ¿Puede asegurar que la
costra blanca que notó en la sangre és,
precisamente inflamatoria? ¿ha visto
siquiera el diccionario de Ciencias me-
dicales en el articulo COUENNE, *cori-*
um phlogisticum crusta pleuritica?
no sería extraño quizá que tubiese la
arrogancia de afirmar lo que no se atre-
ven á establecer los mas célebres fa-
cultativos, cuando le vemos hacer alar-
de de principios científicos y faltar tan
soezmente á ellos. Si era anjina pútrida
la que á su juicio padecia Acuña ¿á
que las sangrías? Si inflamatoria ¿á que
el vomitivo? ¿Puede admitirse por ven-
tura el caso de que en un mismo dia
se propine á un enfermo vomitivo y de
sangria como lo hizo el Dr. Tordo-ya
con el finado Acuña contra toda regla
y principios? Quien será mas ignoran-
te? ¿D. Pablo Bocanegra que juzgó
sin conocimientos, ni obligacion de te-
nerlos, por el resultado y efectos de la
medicina administrada al enfermo, ó el
Dr. Tordo ya que descubre éntre los
principios que decanta su ignorancia y
desaciertos? ¿Soñor Tordo-ya nos *he-*
mos explicado? Nosotros no somos mé-
dicos y juzgamos por lo mismo que ha
errado mucho el Dr. Tordo-ya cuando
llegamos á conocer sus errores. Para no
estendernos demaciado, para no impor-
tunar á los lectores abusando de su
prudeucia, remitimos al Dr., respecto á
su juicio sobre la *costra blanca ó in-*

flamatoria al diccionario de Ciencias
medicales; que examine las opiniones
de los SS. Deyeux, Parmetier, Prin-
gle, Tauncroy, Vanquelin, Thenard,
Urfila, Giannini, Haller, Sydenhan,
Bverhaenve, Triller, Morgagui, Haen,
Hewson y tantos otros: teniendo des-
pues la dignacion de ver el *examen de*
la doctrina medical de M. Broussaiz: y
entónces nos dirá si era *juicioso funda-*
do y racional su concepto desmentido ya
por el resultado y sus inconsecuencias.

No nos ocuparemos por ahora de
lo *intonso*, del *intonso* Simil de las ha-
rinas, por que esperamos con la pluma
en la mano la contestacion del Sr. Tordo-
ya para esplayar nuestro vosquejado
juicio: solo nos resta añadir que la obra
de misericordia, *dar posada al pere-*
grino menos al escarlatino, es y no es
obra exclusiva del Dr. Tordo-ya, hace
mucho tiempo que estaba así diciona-
da por otros que piesan como él. Nos
parece mas aplicable al que en siete
del corriente decia á D. Pablo Boca-
negra por una carta, para no perder las
doce onzas anuales, que *el no era capáz*
de dar parte al protomedicato de que
habia muerto en su casa un escarla-
tino, que al que defiende justa y fun-
dadamente su derecho é intereses. Aque-
lla carta indica bien que el Dr. Tordo-
ya prefería los 200 \$ de D. Pablo
Boca-negra al sacrificio de todos los ha-
bitantes de esta capital, y que pega muy
mal querer vender al público la fineza
de preferir la sanidad al vil interés de
200 \$, despues que convenció que no
tenia lugar la conservacion del vil inte-
res de 200 \$.

Hasta luego Sr. Dr. Tordo-ya.

Un amigo de Boca negra.